PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 2023000049

EVALUACIÓN PRELIMINAR 14 DE FEBRERO DE 2023

En el Instituto Municipal para el Turismo, la Cultura, la Recreación y el Deporte de Villeta, Cundinamarca (IMTCRD), a los **Catorce (14) días del mes de febrero de 2023**, se reunieron en la oficina de la dirección ejecutiva del IMTCRD, los integrantes del Comité Evaluador designado, a saber: **ALEXANDRA PATRICIA IREGUI GONZÁLEZ** y **CARLOS ALFONSO RINCON BASTO** con el fin de presentar el Informe de Evaluación preliminar (verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de la propuesta de menor valor) dentro del Proceso de Mínima Cuantía No. **2023000049**, cuyo objeto consiste en: **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA QUE UTILICE MEDIO HUMANO CON ARMAS DE FUEGO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD TANTO DE LAS PERSONAS COMO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ENSERES, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN Y DE TODOS AQUELLOS POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN LAS INSTALACIONES DEL ESTADIO MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL URREGO Y EL COLISEO MUNICIPAL DE VILLETA CUNDINAMARCA A CARGO DEL I.M.T.C.R.D. EN LA VIG 2023".**

En la fecha y hora prevista para el cierre del proceso, esto es el *10 de febrero de 2023 a las 10:00 a.m.*, presentaron propuesta los siguientes los proponentes:

COMPAS SECURITY ZOMAC	COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA	Oferta en evaluación	10/02/2023 9:29 AM	32.378.197 COP
MC_202300049	WARNING SEGURIDAD LTDA	Oferta en evaluación	10/02/2023 9:27 AM	8.031.309 COP
PROPUESTA PROCESO: MC_202300049 - ESTADIO MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL URREGO Y COLISEO MUNICIPAL A CARGO DEL I.M.T.C.R.D., VILLETA (CUNDINAMARCA) – ALFÉREZ LTDA	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ALFÉREZ LTDA	Oferta en evaluación	10/02/2023 8:58 AM	32.480.000 COP
03.SEJARPI.23	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SEJARPI CTA	Oferta en evaluación	10/02/2023 8:32 AM	8.029.735 COP
VILLETA - SEGURIDAD COSMOS 2023	SEGURIDAD COSMOS LTDA	Oferta en evaluación	9/02/2023 1:26 PM	32.480.000 COP

De acuerdo con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procede a verificar que la propuesta presentada por **COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA**, identificado con **NIT. 901375446-9,** cumpla con los requisitos habilitantes y documentos señalados en la **INVITACIÓN** toda vez que es la propuesta con menor valor presentada:

A. PROPONENTE:

COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA
NIT. 901375446-9
R.L. EMIGDIO JACOB BENITEZ ROJAS
C.C. 17.674.099 de San Vicente del Caguán
Dirección: Calle 3 Sur N°13C-25 B/ Villa Carola
E-mail: ejabero@hotmail.com

1. REVISIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS:

1.1.REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

- En la propuesta virtual se encuentra el Anexo No. 1 y Anexo No. 2 (ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.pdf y ANEXO No. 2 ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES MINIMAS.pdf) en donde el proponente manifiesta que conoce y dará cumplimiento a todas las condiciones técnicas exigidas en los estudios previos, anexos técnicos e invitación pública, en caso de resultar adjudicatario. Por lo tanto, **CUMPLE.**

- **Actividad Económica:** En la propuesta allegada el proponente acredita la actividad económica en el código 8010, en el registro único tributario- RUT (RUT COMPLETO FIRMADO.pdf) y certificado de cámara de comercio (camara de comercio 09 febrero 2023 Y RUT_1.pdf) Por lo tanto, **CUMPLE.**

- El oferente en la propuesta virtual **No aportó** certificaciones con especificaciones señaladas en la invitación que acreditarán la experiencia específica requerida, estas son*: El proponente debe acreditar como experiencia específica: 2 contratos cuyo objeto sea el servicio de vigilancia y/o seguridad donde se acredite dentro del objeto contractual el servicio de vigilancia con arma, y que su valor individual sea superior al presupuesto oficial del presente proceso de contratación*, Por lo tanto, **NO CUMPLE.** Se requiere para que subsane

- El oferente aporta certificación (Constancia implementación del sistema gestión de la seguridad y salud en el trabajo AXA SSGST.pdf) mediante la cual acredita: *afiliación a ARL con un porcentaje de cumplimiento del SG-SST de acuerdo al decreto 1072 de 2015 y según las fases de implementación de la Resolución 0312 del 2019 donde la valoración sea moderadamente aceptable o aceptable y afiliación certificada de porcentaje de cumplimiento del SG-SST de acuerdo al decreto 1072 de 2015 y según las fases de implementación de la Resolución 0312 del 2019 donde la valoración sea moderadamente aceptable o aceptable. Certificación actualizada de la ARL donde se encuentre afiliada que certifique el cumplimiento de los protocolos de BIOSEGURIDAD para la prevención del COVID 19 de acuerdo con la resolución 666 del 24 de abril de 2020.* Por lo tanto, **CUMPLE.**

- El oferente acredita mediante licencia de funcionamiento (LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CISEP.pdf) (Licencia de Funcionamiento.pdf) expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, la *calidad de operador del servicio con arma de fuego y autorización por parte de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio a contratar.* Por lo tanto, **CUMPLE.**

- El oferente acredita aporta póliza de amparo de responsabilidad civil extracontractual vigente hasta el 19/06/2023 (POLIZA RC COMPLETA 2022.pdf) *que cubra los riesgos de uso indebido de armas de fuego u otros elementos de Vigilancia y Seguridad Privada, no inferior a 400 salarios mínimos legales mensuales vigentes, expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada. La vigencia de la póliza debe ser igual al término de duración de la licencia de funcionamiento y de sus prórrogas.* Por lo tanto, **CUMPLE.**

- El oferente acredita mediante licencia de funcionamiento expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (Licencia de Funcionamiento.pdf), *Acreditar que cuenta con instalaciones para uso exclusivo y específico de la actividad a desarrollar,* Por lo tanto, **CUMPLE.**

- El oferente aporta (paz y salvo contribución multas y sanciones 01 febrero 2023.pdf) en el que acredita *el certificado de Paz y Salvo por concepto de contribuciones multas y sanciones*

expedido por la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Por lo tanto, **CUMPLE.**

- El oferente **NO aporta certificación vigente** *constancia de encontrarse vinculado con la red de apoyo al grupo de explosivos e incendios y manejo de incidentes NBQR de la Fiscalía General de la Nación. Teniendo en cuenta que el documento aportado en su propuesta, la fecha de vigencia de mismo es anterior a los treinta días de la presentación de la propuesta.* Por lo tanto, **NO CUMPLE.** Se requiere para que subsane.

- El oferente aporta (CERTIFICACION ESCUELA DE VIGILANCIA CISEP.pdf) *Toda persona que preste servicio armado de vigilancia y seguridad privada, deberá ser capacitada en el uso de las armas y acreditar su cumplimiento ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.* Por lo tanto, **CUMPLE.**

- El oferente acredita a través de "*Licencia de Funcionamiento.pdf*" RESOLUCIÓN DE UNIFORMES *El personal que utilice armamento autorizado para las empresas prestadoras del Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada con armas, deberá portar uniforme, salvo los escoltas y llevar con sigo la credencial de identificación vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, así como la fotocopia autenticada del permiso de tenencia.* Por lo tanto, **CUMPLE**.

- El oferente aporta (Lista Armas 1 DE FEBRERO 2023.pdf) *Las Empresas de Vigilancia y Seguridad Privada deberán aportar el listado de armas único autorizado para tramites de revalidación, compras y cesiones de armas para personas jurídicas ante la superintendencia de vigilancia y seguridad expedido por el departamento control comercio de armas, municiones y explosivos DCCA.* Por lo tanto, **CUMPLE.**

- El oferente allega documento "*Licencia de Funcionamiento.pdf*" *para Acreditar el cumplimiento de lo dispuesto por el Gobierno Nacional sobre el tema de uniformes, distintivos y dotaciones para el personal de Vigilancia y Seguridad. De acuerdo con el Art. 4º del Decreto 1979 de 2001, La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada expidió en uso de sus facultades la Resolución No 510 de 2004 para regular este tema. Los uniformes, distintivos y dotaciones solo podrán ser utilizados durante las horas y en los lugares en los que se presta el Servicio. Por lo tanto,* **CUMPLE.** Se requiere para que subsane.

1.2. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

De la revisión y verificación de los documentos del componente técnico, se concluye que la propuesta presentada por **COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA**, identificado con **NIT. 901375446-9, NO CUMPLE** con los requisitos técnicos señalados en la **INVITACIÓN PUBLICA**. Se requiere para que subsane.

2. EVALUACIÓN ECONÓMICA

2.1. REVISIÓN DEL OFRECIMIENTO ECONÓMICO.

En la propuesta allegada se observa la oferta económica presentada -Anexo No. 03 (ANEXO No. 3 PROPUESTA ECONOMICA.pdf), encontrando que para todos los efectos la oferta presentada por**: COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA**, identificado con **NIT. 901375446-9** es por valor de **OCHO**

MILLONES VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($ 8.027.652,00) INCLUIDO IVA.

SERVICIO DE VIGILANCIA ESTADIO Y COLISEO MUNICIPAL DE VILLETA				
FICHA TECNICA				PROPUESTA ECONOMICA
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PERIODO DE PRESTACIÓN	HORAS AL DÍA	VALOR DE CADA SERVICIO MENSUAL
1	SERVICIO DE VIGILANCIA 12 HORAS NOCTURNAS DE LUNES A VIERNES, CON ARMAS DE FUEGO CON PERSONAL DEBIDAMENTE UNIFORMADO Y CON MEDIO DE COMUNICACIÓN PARA PRESTAR EL SERVICIO EN EL ESTADIO Y COLISEO MUNICIPAL DE VILLETA (Se cotiza el servicio mensual)	MENSUAL	12 horas nocturnas de lunes a viernes	$4.134.542
2	SERVICIO DE VIGILANCIA 24 HORAS LOS SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS, CON ARMAS DE FUEGO CON PERSONAL DEBIDAMENTE UNIFORMADO Y CON MEDIO DE COMUNICACIÓN PARA PRESTAR EL SERVICIO EN EL ESTADIO Y COLISEO MUNICIPAL DE VILLETA (Se cotiza el servicio mensual)		Servicio 24 horas los sábados, domingos y festivos.	$3.743.428
(A) SUBTOTAL ANTES DE IVA				$7.877.970
(B) AIU 10%				$787.797
(C) IVA 19% DEL A.I.U.				$149.681
(D) TOTAL IVA INCLUIDO (A + C)				$8.027.652

Valor promedio mensual (A)	**$8.027.652**
Valor del presupuesto oficial (B)	**$ 32.378.197**

La propuesta económica presentada es inferior al valor promedio total del presupuesto oficial establecido por la Entidad, por lo tanto, **CUMPLE.**

2.2. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Una vez evaluada la propuesta económica presentada por **COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA**, identificado con **NIT. 901375446-9,** la Entidad concluye que la misma **CUMPLE** con los requisitos económicos establecidos en la invitación pública.

3. EVALUACIÓN JURÍDICA

3.1. VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

Se procede a la verificación de los requisitos jurídicos de que trata el numeral 5 de la **INVITACIÓN PUBLICA**, así:

REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA		
	DOCUMENTO/ FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Persona Natural	N/A		
Persona Jurídica Privada	camara de comercio 09 febrero 2023 Y RUT_1.pdf Fecha de expedición 09/02/2023	**X**	
Persona Jurídica Pública	N/A		
Consorcio o Unión Temporal	N/A		
Cooperativa para el Sector Comercial e Industrial	N/A		

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	DOCUMENTO/ FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
7.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA – ANEXO No. 01.	ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.pdf	**X**	
7.1.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO DE MATRICULA MERCANTIL. (Cuando Aplique)	camara de comercio 09 febrero 2023 Y RUT_1.pdf Fecha de expedición 09/02/2023	**X**	
7.1.3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA NATURAL O JURÍDICA.	ANEXO No. 4 CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002.pdf PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL.pdf	**X**	
7.1.4. DOCUMENTO DE IDENTIDAD PERSONA NATURAL, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO.	cedula representante legal_compressed.pdf	**X**	
7.1.5. DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR PERSONA NATURAL. (Cuando Aplique)	libreta militar representante legal.pdf	**X**	
7.1.6. CERTIFICADO DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL. (Cuando Aplique)	Licencia de Funcionamiento.pdf	**X**	
7.1.7. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES. (Cuando Aplique)	NO APLICA	**N/A**	
7.1.8. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	RUT COMPLETO FIRMADO.pdf FECHA: 23/02/2021	**X**	
7.1.9. CONSULTA DE ANTECEDENTES EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	CONTRALORIA COMPAS.pdf Fecha de expedición 09/02/2023	**X**	
7.1.10. CONSULTA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD "SIRI" DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	PROCURADURIA EMIGDIO.pdf Fecha de expedición 09/02/2023	**X**	
7.1.11. CONSULTA DE ANTECEDENTES JUDICIALES PROFERIDOS POR LA POLICÍA NACIONAL	Policía Nacional de Colombia.pdf Fecha de expedición 09/02/2023	**X**	
7.1.12. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC)	Consulta RNMC.pdf Fecha de expedición 09/02/2023	**X**	

Villeta Competitiva Con Gestión Transparente

7.1.13. CERTIFICACIÓN BANCARIA			**X NO APORTA Se requiere para que subsane**
7.1.14. CERTIFICACIÓN DE LISTA RESTRICTIVA LAVADO DE ACTIVOS - ANEXO No. 5	ANEXO No.5 CERTIFICACION DE LISTA RESTRICTIVA LAVADO DE ACTIVOS.pdf Fecha de expedición 09/02/2023	**X**	
7.1.15. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN - ANEXO No. 6	ANEXO No. 6 COMPROMISO ANTICORRUPCION.pdf Fecha de expedición 09/02/2023	**X**	
7.1.16. CRITERIOS DE DESEMPATE	N/A	**X**	

3.2. RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA

La entidad una vez evalúa la propuesta jurídica presentada por **COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA**, identificado con **NIT. 901375446-9,** concluye que la misma **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en la invitación pública.

4. CONSOLIDADO EVALUACIÓN

La entidad una vez evalúa la propuesta jurídica presentada por **COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA**, identificado con **NIT. 901375446-9,** concluye que la misma **NO CUMPLE,** Se requiere para que subsane.

OFERENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN JURÍDICA
COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

Teniendo en cuenta que el primer proponente evaluado con el precio más bajo No cumplió con todos los ítems se procede efectuar la evaluación técnica, económica y jurídica al siguiente proponente con el precio más bajo.

B. PROPONENTE:

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SEJARPI CTA
NIT. 804010775-9
R.L. JOSE BERNARDO OVALLE CORTES
C.C. 79.574.558 DE BOGOTA D.C.
Dirección: CRR 16 # 37-42
E-mail: comercial@sejarpi.com

2. REVISIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS:

4.1.REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

- En la propuesta virtual se encuentra el Anexo No. 1 y Anexo No. 2 (CARTA DE PRESENTACION.pdf y ESPECIFICACIONES TECNICAS.pdf) en donde el proponente manifiesta que conoce y dará cumplimiento a todas las condiciones técnicas exigidas en los estudios previos, anexos técnicos e invitación pública, en caso de resultar adjudicatario. Por lo tanto, **CUMPLE.**

- **Actividad Económica:** En la propuesta allegada el proponente acredita la actividad económica en el código 8010, en el registro único tributario- RUT (RUT SEJARPI FEB 2023.pdf) y certificado de cámara de comercio (EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL SEJARPI FEB 2023_1.pdf) Por lo tanto, **CUMPLE.**

- El oferente en la propuesta virtual aportó (EXPERIENCIA.pdf) certificaciones con especificaciones señaladas en la invitación que acreditarán la experiencia específica requerida, estas son*: El proponente debe acreditar como experiencia específica: 2 contratos cuyo objeto sea el servicio de vigilancia y/o seguridad donde se acredite dentro del objeto contractual el servicio de vigilancia con arma, y que su valor individual sea superior al presupuesto oficial del presente proceso de contratación*, Por lo tanto, **CUMPLE.**

- El oferente aporta certificación (CERTIFICADOS ARL.pdf) mediante la cual acredita: *afiliación a ARL con un porcentaje de cumplimiento del SG-SST de acuerdo al decreto 1072 de 2015 y según las fases de implementación de la Resolución 0312 del 2019 donde la valoración sea moderadamente aceptable o aceptable y afiliación certificada de porcentaje de cumplimiento del SG-SST de acuerdo al decreto 1072 de 2015 y según las fases de implementación de la Resolución 0312 del 2019 donde la valoración sea moderadamente aceptable o aceptable. Certificación actualizada de la ARL donde se encuentre afiliada que certifique el cumplimiento de los protocolos de BIOSEGURIDAD para la prevención del COVID 19 de acuerdo con la resolución 666 del 24 de abril de 2020.* Por lo tanto, **CUMPLE.**

- El oferente acredita mediante licencia de funcionamiento (LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 2029.pdf) (SERVICIO CONEXO.pdf) expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, la *calidad de operador del servicio con arma de fuego y autorización por parte de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio a contratar.* Por lo tanto, **CUMPLE.**

- El oferente acredita aporta póliza de amparo de responsabilidad civil extracontractual vigente hasta el 25/07/2023 (POLIZA RCE 2023 ACT SMMLV.pdf) *que cubra los riesgos de uso indebido de armas de fuego u otros elementos de Vigilancia y Seguridad Privada, no inferior a 400 salarios mínimos legales mensuales vigentes, expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada. La vigencia de la póliza debe ser igual al término de duración de la licencia de funcionamiento y de sus prórrogas.* Por lo tanto, **CUMPLE.**

- El oferente acredita mediante licencia de funcionamiento expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 2029.pdf), *Acreditar que cuenta con instalaciones para uso exclusivo y específico de la actividad a desarrollar,* Por lo tanto, **CUMPLE.**

- El oferente aporta certificación (NO SANCIONES SEJARPI DIC 2022.pdf) en la que acredita *el certificado de Paz y Salvo por concepto de contribuciones multas y sanciones expedido*

por la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Por lo tanto, **CUMPLE.**

- El oferente **NO aporta** *constancia de encontrarse vinculado con la red de apoyo al grupo de explosivos e incendios y manejo de incidentes NBQR de la Fiscalía General de la Nación.* Por lo tanto, **NO CUMPLE.** Se requiere para que subsane.

- El oferente **NO aporta** certificado de capacitación en el uso de armas de vigilancia y seguridad *Toda persona que preste servicio armado de vigilancia y seguridad privada, deberá ser capacitada en el uso de las armas y acreditar su cumplimiento ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.* Por lo tanto, **NO CUMPLE.** Se requiere para que subsane.

- El oferente **NO aporta** RESOLUCION DE UNIFORMES *El personal que utilice armamento autorizado para las empresas prestadoras del Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada con armas, deberá portar uniforme, salvo los escoltas y llevar con sigo la credencial de identificación vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, así como la fotocopia autenticada del permiso de tenencia.* Por lo tanto, **NO CUMPLE.** Se requiere para que subsane.

- El oferente aporta (INDUMIL SEJARPI FEB 2023.pdf) *Las Empresas de Vigilancia y Seguridad Privada deberán aportar el listado de armas único autorizado para tramites de revalidación, compras y cesiones de armas para personas jurídicas ante la superintendencia de vigilancia y seguridad expedido por el departamento control comercio de armas, municiones y explosivos DCCA.* Por lo tanto, **CUMPLE.**

- *El oferente* **NO aporta** *documento para Acreditar el cumplimiento de lo dispuesto por el Gobierno Nacional sobre el tema de uniformes, distintivos y dotaciones para el personal de Vigilancia y Seguridad. De acuerdo con el Art. 4º del Decreto 1979 de 2001, La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada expidió en uso de sus facultades la Resolución No 510 de 2004 para regular este tema. Los uniformes, distintivos y dotaciones solo podrán ser utilizados durante las horas y en los lugares en los que se presta el Servicio. Por lo tanto,* **NO CUMPLE.** Se requiere para que subsane.

4.2. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

De la revisión y verificación de los documentos del componente técnico, se concluye que la propuesta presentada por **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SEJARPI CTA**, identificado con **NIT. 804010775-9, NO CUMPLE** con los requisitos técnicos señalados en la **INVITACIÓN PUBLICA**. Se requiere para que subsane.

5. EVALUACIÓN ECONÓMICA

5.1. REVISIÓN DEL OFRECIMIENTO ECONÓMICO.

En la propuesta allegada se observa la oferta económica presentada -Anexo No. 03 (ECONOMICA.pdf), encontrando que para todos los efectos la oferta presentada por**: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SEJARPI CTA**, identificado con **NIT. 804010775-9** es por valor de **OCHO MILLONES VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($ 8.029.735,00) INCLUIDO IVA.**

SERVICIO DE VIGILANCIA DEL ESTADIO Y COLISEO MUNICIPAL DE VILLETA					
FICHA TÉCNICA				PROPUESTA ECONÓMICA	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PERIODO DE PRESTACIÓN	HORAS AL DÍA	VALOR DEL SERVICIO MENSUAL	
1	SERVICIO DE VIGILANCIA 12 HORAS NOCTURNAS DE LUNES A VIERNES, CON ARMAS DE FUEGO CON PERSONAL DEBIDAMENTE UNIFORMADO Y CON MEDIO DE COMUNICACIÓN PARA PRESTAR EL SERVICIO EN EL ESTADIO Y COLISEO MUNICIPAL DE VILLETA (Se cotiza el servicio mensual)	MENSUAL	12 horas nocturnas de lunes a viernes	$	4.135.615
2	SERVICIO DE VIGILANCIA 24 HORAS LOS SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS, CON ARMAS DE FUEGO CON PERSONAL DEBIDAMENTE UNIFORMADO Y CON MEDIO DE COMUNICACIÓN PARA PRESTAR EL SERVICIO EN EL ESTADIO Y COLISEO MUNICIPAL DE VILLETA (Se cotiza el servicio mensual)		Servicio 24 horas los sábados, domingos y festivos.	$	3.744.400
(A) SUBTOTAL ANTES DE IVA				$	7.880.015
(B) AIU 10%				$	788.002
(C) IVA 19% DEL A.I.U.				$	149.720
(D) TOTAL IVA INCLUIDO (A + C)				$	8.029.735
Valor promedio mensual (A)				$	8.029.735
Valor Presupuesto Oficial (B)				$	32.480.000

La propuesta económica presentada es inferior al valor promedio total del presupuesto oficial establecido por la Entidad, por lo tanto, **CUMPLE.**

5.2. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Una vez evaluada la propuesta económica presentada por **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SEJARPI CTA**, identificado con **NIT. 804010775-9,** la Entidad concluye que la misma **CUMPLE** con los requisitos económicos establecidos en la invitación pública.

6. EVALUACIÓN JURÍDICA

6.1. VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

Se procede a la verificación de los requisitos jurídicos de que trata el numeral 5 de la **INVITACIÓN PUBLICA**, así:

REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SEJARPI CTA		
	DOCUMENTO/ FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Persona Natural	N/A		
Persona Jurídica Privada	EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL SEJARPI FEB 2023_1.pdf Fecha de expedición 01/02/2023	X	
Persona Jurídica Pública	N/A		
Consorcio o Unión Temporal	N/A		
Cooperativa para el Sector Comercial e Industrial	N/A		
DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	**DOCUMENTO/ FOLIOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
7.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA – ANEXO No. 01.	CARTA DE PRESENTACION.pdf	X	
7.1.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y	EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X	

REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO DE MATRICULA MERCANTIL. (Cuando Aplique)	SEJARPI FEB 2023_1.pdf Fecha de expedición 01/02/2023		
7.1.3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA NATURAL O JURÍDICA.	CERTIFICADO PAGO APORTES.pdf	**X**	
7.1.4. DOCUMENTO DE IDENTIDAD PERSONA NATURAL, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO.	FOTOCOPIA CC RL.pdf	**X**	
7.1.5. DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR PERSONA NATURAL. (Cuando Aplique)	LIBRETA MILITAR 2 DIC 2015.pdf	**X**	
7.1.6. CERTIFICADO DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL. (Cuando Aplique)	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 2029.pdf	**X**	
7.1.7. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES. (Cuando Aplique)	NO APLICA	**N/A**	
7.1.8. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	RUT SEJARPI FEB 2023.pdf FECHA: 20/01/2023	**X**	
7.1.9. CONSULTA DE ANTECEDENTES EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	CONTRALORIA RL CTA FEB 2023.pdf CONTRALORIA CTA FEB 2023.pdf Fecha de expedición 07/02/2023	**X**	
7.1.10. CONSULTA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD "SIRI" DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	PROCURADURIA CTA FEB 2023.pdf PROCURADURIA RL CTA FEB 2023.pdf Fecha de expedición 07/02/2023	**X**	
7.1.11. CONSULTA DE ANTECEDENTES JUDICIALES PROFERIDOS POR LA POLICÍA NACIONAL	ANTECEDENTES JUDICIALES RL SEJARPI 2023.pdf Fecha de expedición 07/02/2023	**X**	
7.1.12. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC)	MEDIDAS CORRECTIVAS RL SEJARPI FB 2023.pdf Fecha de expedición 07/02/2023	**X**	
7.1.13. CERTIFICACIÓN BANCARIA	CERTIFICACION BANCARIA FEB 2023.pdf	**X**	
7.1.14. CERTIFICACIÓN DE LISTA RESTRICTIVA LAVADO DE ACTIVOS - ANEXO No. 5	LISTAS RESTRICTIVAS.pdf	**X**	

	Fecha de expedición 10/02/2023		
7.1.15. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN - ANEXO No. 6	COMPROMISO ANTICORRUPCION.pdf Fecha de expedición 10/02/2023	**X**	
7.1.16. CRITERIOS DE DESEMPATE		**X** CRITERIOS DESEMPATE.pdf	

3.2. RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA

La entidad una vez evalúa la propuesta jurídica presentada por **SEJARPI CTA SEGURIDAD PRIVADA**, identificado con **NIT. 804010775-9,** concluye que la misma **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en la invitación pública.

7. CONSOLIDADO EVALUACIÓN

La entidad una vez evalúa la propuesta jurídica presentada por **SEJARPI CTA SEGURIDAD PRIVADA**, identificado con **NIT. 804010775-9,** concluye que la misma **NO CUMPLE,** Se requiere para que subsane.

OFERENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN JURÍDICA
SEJARPI CTA SEGURIDAD PRIVADA	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Teniendo en cuenta que el segundo proponente evaluado con el precio más bajo No cumplió con todos los ítems se procede efectuar la evaluación técnica, económica y jurídica al siguiente proponente con el precio más bajo.

C. PROPONENTE:

SEGURIDAD COSMOS LIMITADA
NIT. 800.023.646-9
R.L. CAMILO ALBERTO RODRIGUEZ MATTA
C.C. 10.288.090 de Manizales
Dirección: Carrera 64 # 97-48
E-mail: licitaciones@seguridadcosmos.com

3. REVISIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS:

7.1.REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

- En la propuesta virtual se encuentra el Anexo No. 1 y Anexo No. 2 (1. ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACION.pdf y 13. ANEXO 2. ANEXO TÉCNICO_1.pdf) en donde el proponente manifiesta que conoce y dará cumplimiento a todas las condiciones técnicas exigidas en los estudios previos, anexos técnicos e invitación pública, en caso de resultar adjudicatario. Por lo tanto, **CUMPLE.**

- **Actividad Económica:** En la propuesta allegada el proponente acredita la actividad económica en el código 8010, en el registro único tributario- RUT (5. RUT 19-01-2023.pdf) y certificado de cámara de comercio (2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA 07-02-2023.pdf) Por lo tanto, **CUMPLE.**

- El oferente en la propuesta virtual aportó (14. EXPERIENCIA.zip) certificaciones con especificaciones señaladas en la invitación que acreditarán la experiencia específica requerida, estas son*: El proponente debe acreditar como experiencia específica: 2 contratos cuyo objeto sea el servicio de vigilancia y/o seguridad donde se acredite dentro del objeto contractual el servicio de vigilancia con arma, y que su valor individual sea superior al presupuesto oficial del presente proceso de contratación*, Por lo tanto, **CUMPLE.**

- El oferente aporta certificación (15-16. CERTIFICACIONES ARL.zip) mediante la cual acredita: *afiliación a ARL con un porcentaje de cumplimiento del SG-SST de acuerdo al decreto 1072 de 2015 y según las fases de implementación de la Resolución 0312 del 2019 donde la valoración sea moderadamente aceptable o aceptable y afiliación certificada de porcentaje de cumplimiento del SG-SST de acuerdo al decreto 1072 de 2015 y según las fases de implementación de la Resolución 0312 del 2019 donde la valoración sea moderadamente aceptable o aceptable. Certificación actualizada de la ARL donde se encuentre afiliada que certifique el cumplimiento de los protocolos de BIOSEGURIDAD para la prevención del COVID 19 de acuerdo con la resolución 666 del 24 de abril de 2020.* Por lo tanto, **CUMPLE.**

- El oferente acredita mediante licencia de funcionamiento (17. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.pdf) (17. LICENCIAS.zip) expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, la *calidad de operador del servicio con arma de fuego y autorización por parte de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio a contratar.* Por lo tanto, **CUMPLE.**

- El oferente acredita aporta póliza de amparo de responsabilidad civil extracontractual vigente hasta el 04/04/2023 (18. POLIZA RCE 2022.pdf) *que cubra los riesgos de uso indebido de armas de fuego u otros elementos de Vigilancia y Seguridad Privada, no inferior a 400 salarios mínimos legales mensuales vigentes, expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada. La vigencia de la póliza debe ser igual al término de duración de la licencia de funcionamiento y de sus prórrogas.* Por lo tanto, **CUMPLE.**

- El oferente acredita mediante licencia de funcionamiento expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (17. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.pdf), *Acreditar que cuenta con instalaciones para uso exclusivo y específico de la actividad a desarrollar,* Por lo tanto, **CUMPLE.**

- El oferente aporta certificación (MULTAS Y SANCIONES 13-12-2022.pdf) (CONTRIBUCIONES 07-02-2023.pdf) en la que acredita *el certificado de Paz y Salvo por concepto de contribuciones multas y sanciones expedido por la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.* Por lo tanto, **CUMPLE.**

- El oferente aporta (21. ANTIEXPLOSIVOS DE LA FISCALIA 27-01-2023.pdf) *constancia de encontrarse vinculado con la red de apoyo al grupo de explosivos e incendios y manejo de incidentes NBQR de la Fiscalía General de la Nación. Teniendo en cuenta que el documento*

aportado en su propuesta, la fecha de vigencia de mismo es anterior a los treinta días de la presentación de la propuesta. Por lo tanto, **CUMPLE.**

- El oferente aporta (22. CAPACITACION DEL PERSONAL.pdf) certificado de capacitación en el uso de armas de vigilancia y seguridad *Toda persona que preste servicio armado de vigilancia y seguridad privada, deberá ser capacitada en el uso de las armas y acreditar su cumplimiento ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.* Por lo tanto, Por lo tanto, **CUMPLE.**

- El oferente aporta (23. RES UNIFORMES.pdf) *El personal que utilice armamento autorizado para las empresas prestadoras del Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada con armas, deberá portar uniforme, salvo los escoltas y llevar con sigo la credencial de identificación vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, así como la fotocopia autenticada del permiso de tenencia.* Por lo tanto, **CUMPLE.**

- El oferente aporta (24. LISTADO DE INDUMIL 05-01-2023.pdf) *Las Empresas de Vigilancia y Seguridad Privada deberán aportar el listado de armas único autorizado para tramites de revalidación, compras y cesiones de armas para personas jurídicas ante la superintendencia de vigilancia y seguridad expedido por el departamento control comercio de armas, municiones y explosivos DCCA.* Por lo tanto, **CUMPLE.**

- *El oferente* aporta (23. RES UNIFORMES.pdf) documento para *Acreditar el cumplimiento de lo dispuesto por el Gobierno Nacional sobre el tema de uniformes, distintivos y dotaciones para el personal de Vigilancia y Seguridad. De acuerdo con el Art. 4º del Decreto 1979 de 2001, La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada expidió en uso de sus facultades la Resolución No 510 de 2004 para regular este tema. Los uniformes, distintivos y dotaciones solo podrán ser utilizados durante las horas y en los lugares en los que se presta el Servicio. Por lo tanto,* Por lo tanto, **CUMPLE.**

7.2.RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

De la revisión y verificación de los documentos del componente técnico, se concluye que la propuesta presentada por **SEGURIDAD COSMOS LIMITADA**, identificado con **NIT. 800.023.646-9, CUMPLE** con los requisitos técnicos señalados en la **INVITACIÓN PUBLICA**.

8. EVALUACIÓN ECONÓMICA

8.1.REVISIÓN DEL OFRECIMIENTO ECONÓMICO.

En la propuesta allegada se observa la oferta económica presentada -Anexo No. 03 (0. ANEXO 3. PROPUESTA ECONOMICA_1.pdf), encontrando que para todos los efectos la oferta presentada por**: SEGURIDAD COSMOS LIMITADA**, identificado con **NIT. 800.023.646-9** es por valor de **OCHO MILLONES TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE. ($8.031.309,00) INCLUIDO IVA.**

SERVICIO DE VIGILANCIA ESTADIO Y COLISEO MUNICIPAL DE VILLETA-				
FICHA TECNICA				PROPUESTA ECONOMICA VALOR CADA SERVICIO MENSUAL
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PERIODO DE PRESTACIÓN	HORAS AL DÍA	
1	SERVICIO DE VIGILANCIA 12 HORAS NOCTURNAS, DE LUNES A VIERNES, CON ARMAS DE FUEGO CON PERSONAL DEBIDAMENTE UNIFORMADO Y CON MEDIO DE COMUNICACIÓN PARA PRESTAR EL SERVICIO EN EL ESTADIO Y COLISEO DE VILLETA (Se cotiza el servicio mensual)	MENSUAL	12 horas nocturnas lunes a viernes	$4.136.425
2	SERVICIO DE VIGILANCIA 24 HORAS LOS SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS, CON ARMAS DE FUEGO CON PERSONAL DEBIDAMENTE UNIFORMADO Y CON MEDIO DE COMUNICACIÓN PARA PRESTAR EL SERVICIO EN EL ESTADIO Y COLISEO MUNICIPAL DE VILLETA (Se cotiza el servicio mensual)		Servicio 24 horas los sábados, domingos y festivos.	$3.745.134
(A) SUBTOTAL ANTES DE IVA				$7.881.559

(B) AIU 10%	$788.156
(C) IVA 19% DEL AIU	$149.750
(D) TOTAL IVA INCLUIDO (A+C)	$8.031.309

Valor promedio mensual (A)	$8.031.309
Valor del presupuesto oficial (B)	$32.480.000

La propuesta económica presentada es inferior al valor promedio total del presupuesto oficial establecido por la Entidad, por lo tanto, **CUMPLE.**

8.2. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Una vez evaluada la propuesta económica presentada por **SEGURIDAD COSMOS LIMITADA**, identificado con **NIT. 800.023.646-9,** la Entidad concluye que la misma **CUMPLE** con los requisitos económicos establecidos en la invitación pública.

9. EVALUACIÓN JURÍDICA

9.1. VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

Se procede a la verificación de los requisitos jurídicos de que trata el numeral 5 de la **INVITACIÓN PUBLICA**, así:

REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	SEGURIDAD COSMOS LIMITADA		
	DOCUMENTO/ FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Persona Natural	N/A		
Persona Jurídica Privada	2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA 07-02-2023.pdf Fecha de expedición 07/02/2023	**X**	
Persona Jurídica Pública	N/A		
Consorcio o Unión Temporal	N/A		
Cooperativa para el Sector Comercial e Industrial	N/A		
DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	**DOCUMENTO/ FOLIOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
7.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA – ANEXO No. 01.	1. ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACION.pdf	**X**	
7.1.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO DE MATRICULA MERCANTIL. (Cuando Aplique)	2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA 07-02-2023.pdf Fecha de expedición 07/02/2023	**X**	
7.1.3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA NATURAL O JURÍDICA.	3. APORTES PARAFISCALES.zip	**X**	
7.1.4. DOCUMENTO DE IDENTIDAD PERSONA NATURAL, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO.	4. CC REP LEGAL COSMOS.pdf	**X**	
7.1.5. DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR PERSONA NATURAL. (Cuando Aplique)	N/A	**X**	
7.1.6. CERTIFICADO DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL. (Cuando Aplique)	17. LICENCIAS.zip	**X**	
7.1.7. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES. (Cuando Aplique)	NO APLICA	**N/A**	
7.1.8. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	5. RUT 19-01-2023.pdf FECHA: 17/11/2022	**X**	
7.1.9. CONSULTA DE ANTECEDENTES EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	CONTRALORIA COSMOS 31-01-2023.pdf CONTRALORIA REPRESENTANTE LEGAL 31-01-2023.pdf Fecha de expedición 31/01/2023	**X**	
7.1.10. CONSULTA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	PROCURADURIA COSMOS 31-01-2023.pdf	**X**	

REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD "SIRI" DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	PROCURADURIA REPRESENTANTE LEGAL 31-01-2023.pdf Fecha de expedición 31/01/2023		
7.1.11. CONSULTA DE ANTECEDENTES JUDICIALES PROFERIDOS POR LA POLICÍA NACIONAL	8. JUDICIALES REPRESENTANTE LEGAL 31-01-2023.pdf Fecha de expedición 31/01/2023	**X**	
7.1.12. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC)	9. MEDIDAS CORRECTIVA REPRESENTANTE LEGAL 31-01-2023.pdf Fecha de expedición 31/01/2023	**X**	
7.1.13. CERTIFICACIÓN BANCARIA	10. CERTITIFACION BANCARIA 07-02-2023.pdf	**X**	
7.1.14. CERTIFICACIÓN DE LISTA RESTRICTIVA LAVADO DE ACTIVOS - ANEXO No. 5	11. ANEXO 5. CERTIFICACION DE LISTA RESTRICTIVA LAVADO DE ACTIVOS.pdf Fecha de expedición 09/02/2023	**X**	
7.1.15. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN - ANEXO No. 6	COMPROMISO ANTICORRUPCION.pdf	**X**	
7.1.16. CRITERIOS DE DESEMPATE	N/A	**X**	

3.2. RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA

La entidad una vez evalúa la propuesta jurídica presentada por **SEGURIDAD COSMOS LIMITADA**, identificado con **NIT. 800.023.646-9,** concluye que la misma **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en la invitación pública.

10. CONSOLIDADO EVALUACIÓN

La entidad una vez evalúa la propuesta jurídica presentada por **SEGURIDAD COSMOS LIMITADA**, identificado con **NIT. 800.023.646-9,** concluye que la misma **NO CUMPLE,** Se requiere para que subsane.

OFERENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN JURÍDICA
SEGURIDAD COSMOS LIMITADA, identificado con **NIT. 800.023.646-9**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

El presente informe se pone a disposición de los interesados en la página de contratación www.colombiacompra.gov.co y en la Concha acústica – Barrio el Recreo, para que presenten las observaciones que estimen pertinentes.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada y se firma, por los que en ella intervienen.

---ORIGINAL FIRMADO---
CARLOS ALFONSO RINCON BASTO
Evaluador Jurídico

---ORIGINAL FIRMADO---
ALEXANDRA PATRICIA IREGUI GONZALEZ
Evaluador Técnico económico